

Tosagua, 16 de septiembre del año 2015.

Señor.

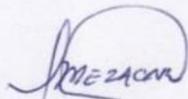
CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE.

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a usted que el día de hoy, el señor **CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130318469-9, de estado civil Divorciado. Ha transferido el valor de (1) una acciones de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA SANCHEZ LEON S.A. MESALE**, a favor de la Señora **CARLOS EDUARDO TOALA CHANCAY**, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130626298-9.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionista.



CARLOS ARTURO MENDOZA ZAMBRANO
CEDENTE



CARLOS EDUARDO TOALA CHANCAY
CESIONARIO

Tosagua, Jueves 17 de Septiembre del 2015

**Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Mendoza Sánchez León S.A. Mesale, la transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Carlos A. Mendoza Zambrano	130318469-9	Carlos E. Tóala Chancay	130626298-9	1

Atentamente



**Carlos A. Mendoza Zambrano
GERENTE GENERAL
CI. 130318469-9**